



Acta/011/2024

En la ciudad de Manuel Doblado Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con dos minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Callejón Patoni, número 7, zona centro, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Manuel Doblado, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Jaime Bustamante Mejía	Presidente
Paulina Ramírez Juárez	Consejera electoral propietaria
Miriam Córdoba Plascencia	Consejera electoral propietaria
Erika Del carmen Rivera García	Secretaría
Abel Salazar Cáceres	Representante propietario del PRI

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- 
- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
 - II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
 - III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro; -----
 - IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro; -----
 - V. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
 - VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación; -----
 - VII. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección; -----
 - VIII. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; y -----
 - IX. Clausura de la sesión. -----
- 

En este momento La Secretaría de Consejo hace constar que se integra a esta Sesión el Representante Propietario del Partido del trabajo Flabio García González, siendo las nueve horas con siete minutos. -

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención

Acta/011/2024

alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con ocho minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos aludidos en los puntos cuarto al octavo, a excepción del relativo a la correspondencia, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con nueve minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con diez minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro*. -----

En este momento La secretaria del Consejo hace constar que se integra a esta Sesión Extraordinaria el Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; Emiliano Aguilar Cruz, siendo las nueve horas con catorce minutos. -----

Acto seguido, el Presidente del Consejo pone a consideración el acta del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, solicitando intervención el representante del Partido Revolucionario Institucional, Abel Salazar Cáceres quien comenta desconocer la información referente al registro de la planilla del Partido Verde Ecologista de México para contender en las elecciones locales de este municipio en el actual proceso, a lo que en respuesta, el Presidente de consejo ofrece proporcionarle posteriormente de manera electrónica, una copia del acta de sesión en la que se dio cuenta del registro referido ante éste consejo. Al no solicitarse más intervenciones, se somete a votación el acta y resulta aprobada por unanimidad de votos a las nueve horas con catorce minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la Secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/445/2024 Jorge Luis Hernández Altamirano, encargado de

Acta/011/2024

despacho de la coordinación de prerrogativas y partidos políticos, comunica que se recibió en la oficialía de partes de este Instituto en fecha veintiséis de abril del dos mil veinticuatro el oficio REPMORENAINE-481/2024, de fecha veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Sergio C. Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena ante el Consejo Municipal, en el que comunica la sustitución de Representaciones ante el Consejo municipal electoral, para quedar integrado por Félix Gama Gómez y Juan Miguel Frías Serna como Representante Propietario y Suplente, respectivamente. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Emy

Segunda. Con oficio número INE/GTO/CD07-CP/415/2014 de fecha veintinueve de abril, suscrito por el Maestro Luis Alvarado Rocha, Presidente del Consejo Distrital 07 de San Francisco del Rincón, Guanajuato recibido el día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, vía correo electrónico donde comunica lo siguiente: Dirigido a la Licenciada Mirta Cristina Palacios Yebra, Titular del Consejo Distrital 18 en Pénjamo, Gto; para que haga extensiva la convocatoria a los consejos municipales a la reunión para analizar los lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral concurrente 2023-2024 el día 30 treinta de abril de 2014 a las 15 quince horas, de manera presencial en las Instalaciones del Consejo distrital 07. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

[Handwritten signature]

Tercera. Con oficio número CPPP/593/2024 Jorge Luis Hernández Altamirano, encargado de despacho de la coordinación de prerrogativas y partidos políticos, comunica que en fecha siete de mayo del dos mil veinticuatro se recibió en la oficialía de partes de este Instituto el oficio CEE/GTO/173/2024, de fecha veintinueve de abril del 2024, suscrito por Ramón Alejandro Tirado Martínez, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo Municipal en el que comunica la modificación de datos de representaciones ante el Consejo municipal, para quedar de la siguiente forma: Representante Propietario: Flabio García González. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de la designación mencionada y agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

El **sexto punto** del orden del día consiente en la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación.* -----

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al

Acta/011/2024

no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con veintidós minutos. Se ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección.* -----

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con veinticuatro minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden día, relativo a la Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; Acto seguido, el Presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la información, al no haber intervenciones, solicita la colaboración de las representaciones de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a formar parte de la Red y hace entrega del formato de adhesión respectivo. -

En desahogo del **noveno punto** del orden día, relativo a la *Clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados. La firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado, Guanajuato. CONSTE. -----


Jaime Bustamante Mejía
Presidente del Consejo



Erika del Carmen Rivera García
Secretaría del Consejo